



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE QUERO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Entidad para el ejercicio económico de 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente.

## RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal.....	396.396,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	587.354,00
3	Gastos financieros.....	51.300,00
4	Transferencias corrientes.....	85.500,00
6	Inversiones reales.....	151.950,00
9	Pasivos financieros.....	51.000,00
	Total gastos .....	1.323.500,00
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos.....	538.000,00
2	Impuestos indirectos.....	6.000,00
3	Tasas y otros ingresos.....	278.100,00
4	Transferencias corrientes.....	394.600,00
5	Ingresos patrimoniales.....	3.200,00
7	Transferencias de capital.....	103.600,00
	Total ingresos.....	1.323.500,00

## PLANTILLA DE PERSONAL 2015

- A. PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:  
 Plaza de Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo A. Subgrupo: A1/A2. Nivel C.D. 26.  
 Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de Plazas: Una. En propiedad. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel C.D.: 15.  
 Plaza de Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo: E. Subgr. E. Nivel C.D.: 12.  
 Plaza de Vigilante municipal. Número de plazas: Una. En propiedad 1.Grupo E. Subgr. E. Nivel C.D. 12.
- B. PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL:

**B.1. PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	1	0	J.C.	Indefinido

**B.2. PERSONAL LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO**

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Educadora de Centro de Atención a la Infancia	1	1	J.P.	Indefinido
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	6	J.P.	Indefinido
Peón de servicios	1	1	J.C.	Indefinido
Auxiliar de Biblioteca	1	1	J.P.	Indefinido

**B.3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Monitor programa PRIS	1	1	J.P.	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	1	J.P.	Obra o servicio
Socorrista	2	2	J.C.	Obra o servicio
Taquilleros	2	2	J.C.	Obra o servicio



Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Quero 23 de enero de 2015.-El Alcalde, Francisco Sastre García-Rojo.

N.º I.- 685